

INFORME DE GERENCIA PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2011

SEÑOR PRESIDENTE

SEÑOR COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

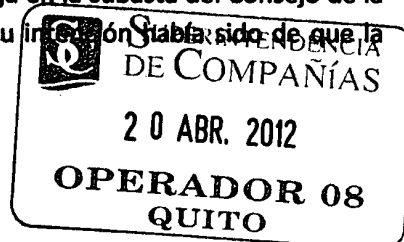
Luego de ser nombrada GERENTE GENERAL de la empresa el 27 de agosto del 2011 con fecha 17 de septiembre se legalizó los nombramientos en el Registro Mercantil. El registro de los nombramientos se tardo por cuanto al día 29 de agosto empezaban las inscripciones de los estudiantes en la ESPE y nosotros como directivos teníamos que estar al frente de todo este proceso.

Con la legalización de los nombramientos se pudo conjuntamente con el señor Presidente realizar el cambio de firmas en el Bco. Internacional, Cooperativa de la Cámara de Comercio; notificar el cambio de Representante Legal al SRI, Superintendencia de Compañías y a las instituciones donde se daba el servicio de transporte. En el INCOP no se pudo actualizar los datos de la empresa puesto que al iniciar el trámite en ventanillas se nos pretendía borrar algunos códigos que estaban habilitados para poder participar en las subastas ante esta situación no pude realizar la actualización de la nueva dirección y teléfonos de la compañía hasta la presente fecha.

Los primeros días del mes de octubre llegó una notificación de la Cámara de Comercio de Quito en la que se nos indicaba que debíamos pagar por cuotas ordinarias de los años 2010 y 2011 \$750,00; si no cancelábamos teníamos el riesgo de que este rubro siga subiendo. El señor Segundo Lozano Gerente General saliente me indicó que según nuevo decreto presidencial ningún gremio (colegio de Contadores, Cámara de Comercio, etc.) no estaba autorizado en cobrar rubro alguno por consiguiente no se debía pagar este dinero. Acudí a la Cámara de Comercio de Quito y me indicaron que si no se cancela en lo posterior se tendría problemas judiciales, la solución era desafilarse para que la deuda no crezca más, pero antes se debía cancelar todo. Consulte con el abogado Luis Páez si la Cámara de Comercio de Quito podía seguir acciones judiciales en contra de la compañía a lo que me indico que si a pesar del decreto presidencial. La señora Contadora de la Compañía María Alemán sugirió que se pague estas cuotas y enseguida se proceda a la desafiliación. Así lo hice se pudo conseguir una rebaja en la deuda con el compromiso de que el pago se lo haga en dos partes iguales de 225,75 DÓLARES. Se cancelo estas cuotas y Enseguida se mando el oficio solicitando nuestra desafiliación.

En el transcurso de estos cuatro meses algunos compañeros solicitaron que se participe en las subastas que el INCOP había publicado. Se procedió a preparar la documentación requerida para participar en el Consejo de la Judicatura, Correos del Ecuador, Epmaps con las rutas 41, 33, 39, 8 y 10, CONSEP y Ministerio del Transporte.

El señor Segundo Lozano solicitó encargarse del proceso de la puja en la subasta del Consejo de la Judicatura por falta de experiencia accedí a que lo haga. Pero su intención había sido de que la



compañía Transturisnal gane este proceso. Al sentirme yo utilizada hable con el señor y le dije que no había sido leal esa actitud que espere que me ayudará y no que me utilizara y me contesto que esta vez serían ellos quienes ganen y en lo posterior nosotros. Lo que no me pareció por cuanto siempre iba a depender de la experiencia del señor.

En días posteriores logre contactarme con el Señor Christian Pintado un ex compañero de la Universidad quien tenía conocimiento de todo el proceso de Licitaciones del INCOP y me ayudo a participar en la Subasta de Correos del Ecuador donde ganamos. Con él pactamos que si ganábamos yo le reconocería el pago de \$80,00 dólares. Así lo hice. Este recorrido era para los compañeros Christian Gallegos y Milton Borja pero tuve la ingrata noticia del compañero Gallegos que después de haber ganado no podía hacer este recorrido por cuanto le había salido otro en el que le pagaban mas. Ante esta situación conjuntamente con el señor Presidente pretendimos establecer una multa de \$100,00 por no querer realizar el recorrido una vez que había solicitado. Mi error fue creer en la palabra del señor. Ante las tantas solicitudes para participar en las subastas yo le había comentado al señor Presidente que se debía cobrar \$40,00 dólares por participar gane o pierda la licitación para de esa manera hacer mas sería esta situación y no tener esta clase de inconvenientes. A mas de llevarme mucho tiempo en todos los procesos. Es por eso que en la convocatoria hemos puesto como punto a tratar la reglamentación de las solicitudes para participar en las subastas.

Me complace indicar que a mas de haber ganado la Subasta de Correos del Ecuador hemos ganado las subasta con tres rutas en el Agua Potable y una en el Consep. Con esto he podido demostrar que podemos trabajar directamente con las instituciones y no conformarnos con ser simples intermediarios de otras empresas que nos quieran pagar lo que a ellos les parezca.

He escuchado comentarios de que me paso sentada en la oficina. Es verdad pero esto es el resultado de mi trabajo ahora son cinco accionistas que son beneficiados de los contratos conseguidos alcanzado un ingreso anual general de 49818,11.

Como ustedes pueden constatar el trabajo se ha incrementado por lo que solicito la autorización de todos ustedes para buscar una persona que me ayude esporádicamente especialmente en temporada de inscripciones.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento al Señor Marcelo Olmedo Presidente de la Compañía, por el apoyo incondicional en todas las actividades que hemos emprendido.

Espero que Dios me de salud y fuerzas para poder seguir trabajando en beneficio de cada uno de ustedes y hacer de la Compañía COTRAFUR una empresa aún más competitiva.

GRACIAS

Lcda. Sandra Gualotuña

GERENTE GENERAL

